7

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8.530.=

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UNA PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N° 1 "PRESIDENTE FRANCO" Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Asunción, 2 de Mayo de 1945.-

N. 600.=

Vista la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 848,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Srta. Anastasia V. Moraes, de sus cargos de catedrática de Práctica y Crítica de la Enseñanza del 5°, 6° y 7° cursos de la Escuela Normal de Profesores N° 1 "Presidente Franco", y nómbrase en su reemplazo, en todos los cursos, a la Prof. Srta. Isidora Ruíz Ovelar, con antigüedad del 25 de abril del cte. año.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-